

DCNI.DPT.182.24

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2024

Dr. José Campos Terán
Presidente de Consejo Divisional
División de Ciencias Naturales e Ingeniería
P R E S E N T E

Por medio de este oficio le hago llegar el informe que periodo sabático del Dr. Sergio Revah Moiseev que fue aprobado en la sesión CUA-DCNI-235-22, del 03 de octubre de 2022 al 02 de octubre de 2024.

Lo anterior y para dar cumplimiento al artículo 231 del RIPPPA donde se establece que:

“Los miembros del personal académico que hubieren disfrutado del periodo sabático, deberán rendir al consejo divisional, un informe detallado y por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Al informe deberán acompañarse las constancias y los documentos que demuestren dichas actividades. Este informe deberá ser presentado dentro de los dos meses siguientes a su reincorporación al trabajo.”

Por lo mismo, solicito a usted la inclusión del punto en el orden del día alguna de las próximas sesiones del Consejo Divisional que usted preside y que permitirá al Dr. Revah dar cumplimiento a lo establecido en la legislación .

Atentamente .

Casa Abierta al tiempo



Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas
Jefa de Departamento
Departamento de Procesos y Tecnología

